



Conflicto de Transporte con Asociación Civil de Transportistas de Las Higueras – Provincia de Córdoba

02/08/2013

PARTE DE PRENSA

Concluido el conflicto sucedido con el Asociación Civil de Transportistas de Las Higueras queremos dejar aclarada algunas cuestiones:

- * En el día ayer en el Ministerio de Agricultura de la Provincia se firmo un Acta Acuerdo, con la participación de la Federación Cordobesa de Transporte Automotor de Cargas, la Asociación Civil de Transportistas de Las Higueras, Depetris Cereales SA, la Sociedad de Acopiadores y el Secretario de Agricultura.
- * Dicha Acta ratifica la posición que siempre tuvo Depetris Cereales SA: las tarifas nacionales son de referencia; y existe absoluta libertad de contratación de fletes entre el dador de las cargas y el transportista. No obstante, se coordinará dar prioridad en la carga a los transportistas del lugar, cosa que Depetris Cereales SA siempre hizo.
- * En la reunión se demostró claramente que la empresa cumple con toda la normativa y requisitos que exige la ley para el transporte de cereales.
- * Depetris Cereales SA y los productores agropecuarios pretendemos que la contratación se haga protegiendo los intereses del dador de la carga y los productores agropecuarios, todo dentro del estado de derecho y estricto cumplimiento de las leyes. Esto quedó en claro en la reunión referida.-

DIRECCIÓN
GRUPO DEPETRIS